

URBANIZACION CASA GOLF S.A. URBAGOLF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresadas en USDólares)

Nota 1: NOMBRE DE LA COMPAÑIA.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Guayaquil el 2 de septiembre del 2005 y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 26 de septiembre del 2005. El giro principal del negocio se basa en las actividades de publicidad.

Nota 2: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Registro contable: La contabilidad y los Estados Financieros se ciñen a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para pymes) emitidas por el IASB, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales a partir del 10 de enero del 2000, la unidad monetaria utilizada por la compañía para los estados financieros es el USDólar.

Activo fijo: Serán registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargarán a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se realizará con base del método de línea recta y de acuerdo a los siguientes años de vida útil determinados por la administración:

ACTIVOS	Vida útil (años)
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	3

Los ingresos y gastos: Se contabilizarán por el método del devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Nota 3: ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y equivalente del efectivo.- está conformado por:

- Banco Promérica \$ 68,067.46

Activos Financieros.- Saldo de \$83,625.88 y conformado por:

- Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados \$82,652.40
- Otras cuentas por cobrar relacionadas \$800.00
- Otras cuentas por cobrar \$1,000.00
- Provisión de cuentas incobrables (\$826.52)

Activos por impuestos corrientes.- el monto de \$16,277.05 corresponde a:

- Crédito tributario a favor de la empresa IVA \$13,244.05
- Crédito tributario a favor de la empresa renta \$ 3,033.00

Nota 4: PASIVO CORRIENTE

Cuentas y doc. Por pagar locales.- Cuentas por pagar a proveedores por \$ 65,471.21

Obligaciones corrientes con la administración tributaria.- corresponde a varios valores pendientes, por declaración de IVA del mes de diciembre; asciende a \$ 20,576.80, estos son:

- Iva cobrado \$ 18,198.00
- Retenciones a la renta por pagar \$ 1,611.11
- Retenciones de IVA por pagar \$ 767.69

Impuesto a la renta por pagar del ejercicio.- Corresponde al impuesto causado del ejercicio 2012 por \$3,559.27

Nota 5: PASIVO DIFERIDO

Ingresos diferidos.- el 27 de diciembre del 2012 se emitió una factura por \$75,000.00 por concepto de alquiler del periodo del 27 de diciembre del 2012 al 26 de diciembre del 2013; según contrato de alquiler.

Por ello se registró en los ingresos ordinarios el proporcional de los 5 días transcurridos del año 2012 y la diferencia por \$73,958.33 en ingresos diferidos.

Nota 6: INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS: (Composición del Patrimonio)

Capital social.- Representan 800 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reservas.- Se determinó la reserva legal del periodo por \$360.48

Resultado del ejercicio.- Durante el 2012 se obtuvo una ganancia de \$3,244.30 luego de impuestos y reserva legal.

Nota 7: INGRESOS ORDINARIOS

Prestación de servicios.- se generaron ingresos por \$77,691.67 producto del servicio de alquiler de instalaciones.

Nota 8: GASTOS DEL PERIODO

El total de gastos incurridos para proveer los servicios que brinda la empresa ascienden a \$70,918.10; divididos en:

- Ventas \$ 66,585.76
- Administrativos \$ 3,885.05
- Financieros \$ 31.83
- Otros gastos \$ 415.48

No hubo ningún rubro significativo que merezca mención especial.

Nota 9: IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO

El impuesto a la renta causado del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 y con fecha máxima de obligatoriedad de declaración del 16 de abril del 2013 es de \$3,559.27.

Del total de gastos incurridos en el período hubo una porción que según la legislación tributaria no es deducible, el monto asciende a \$8311.05; dicho valor fue registrado en la declaración de impuesto a la renta en la sección de la conciliación tributaria.

Nota 10: EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Ing. Marjorie Aguirre
Contadora